



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

### ORDENANZA 1303

**Artículo-1º:**-Acéptase la donación efectuada por la Sra. Nora Alicia Iniesta, DNI: F6.422.864, consistente en una obra confeccionada mediante la técnica collage sobre papel, identificada con el título "MAQUINAS" y cuyo valor se estima en la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE (\$29.915).-

**Artículo-2º:**-Autorízase al Sr. Intendente Municipal Act. Nestor Osvaldo GRINDETTI, a suscribir con la Sra. Nora Alicia Iniesta, DNI: F6.422.864, el Contrato que instrumenta la donación aceptada por el Artículo 1º, y que junto a su Anexo Unico obra a fs 1 y 2 del Expediente S-90881/19.- D.E. y D-00033/20.- H.C.D.-

**Artículo-3º:**-Por la Dirección General de Patrimonio procédase al alta en el Registro de Bienes de Dominio Privado Municipal, del bien descripto en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

**Artículo-4º:**-Queda la Municipalidad de Lanús facultada mediante la suscripción del Contrato, para exponer la obra aceptada, por cualquier medio, destinándola a la promoción del interés general por la Cultura y la Educación.-

**Artículo-5º:**-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 10 de junio 2020.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Copia Fiel de su Original

DANIELA E. ESTRANY  
JEFA DIV. REGISTRO ORDENANZAS,  
DECRETOS Y RESOLUCIONES  
SUBSECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA



"2020 - Año del Bicentenario del  
Fallecimiento del General Manuel Belgrano"

~~RECEBIDA POR DECRETO N°~~

1471

16 JUN 2020

Registrada bajo el N°	17036
DANIELA E. ESTRANY	
Jefa Div. Registro Ordenanzas	
DecretoS Y RESOLUCIONES	
SUBSECRETARIA TECNICA JURIDICA	

~~Copia Fiel de su Original~~

DANIELA E. ESTRANY  
Jefa Div. Registro Ordenanzas,  
DecretoS Y RESOLUCIONES  
SUBSECRETARIA TECNICA JURIDICA